



AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

EMPLEO

Por medio del presente se hace saber que este Ayuntamiento pretende la contratación de personal, en virtud de la Orden 176/2023, de 17 de octubre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo y se efectúa la convocatoria para 2023, para los siguientes programas:

Nº Proyecto	Denominación Proyecto	Total	Duración Contrato (meses)	Tipo Contrato Tiempo Completo (TC) o Parcial (TP)
1	Limpieza, Mantenimiento, Medio Ambiente y Obras	44	6	TC
2	Albañilería y Construcción	6	6	TC
3	Administración	3	6	TC
4	Patrimonio Histórico - Artístico	1	6	TC
TOTAL		54		

La Convocatoria y Bases se encuentran publicadas íntegramente en el **Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Yuncos y en la página web del Ayuntamiento de Yuncos.**

(<http://www.yuncos.es>)

(<http://yuncos.sedelectronica.es>)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Todos los participantes en este programa deberán presentar solicitud desde el **30 de enero hasta el 12 de febrero de 2024 (AMBOS INCLUSIVE)** en las oficinas del Ayuntamiento, o en sede electrónica.

En Yuncos, 25 de enero de 2024.

EL ALCALDE.

(Documento firmado electrónicamente).

Fdo.: Gregorio Rodríguez Martín

